DIARIO DE LA TARDE, COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 4,189] Buenos Aires, Lúnes 1º de Setiembre de 1845. [PRECIO 1 PESO

EXTRACTO DE Periódicos Extrangeros.

Correspondencia del Heraldo.

Londres 8 de Mayo.

Parte de la sesion del lunes (5 del corriente)en la cámara de los comunes ha girado sobre las negociaciones entabladas por la Inglaterra con la España para obtener de esta el establecimiento de un tribunal misto en la Habana, destinado á poner en libertad á todos los esclavos importados clandestinamente en la isla de Cuba. Lord Palmerston aprovechó la ocasion de la discusion del presupuesto de marina, para decir, que gracias á la debilidad de lord Aberdeen, en vez de disminuir la trata de los negros, no hacia mas que aumentarse, principalmente en la isla de Cuba. Lord Palmerston principió por atacar al gabinete tory por no haber apremiado mas al gobierno español á que cediese á los deseos de la Inglaterra con motivo del establecimiento de un tribunal misto en la Habana. Es cierto que lord Palmerston, entonces ministro de negocios extranjeros, habia dirijido con fecha 30 de marzo de 1840 al gabinete de Madrid una nota muy apremiante sobre este asunto, pero lo que lord Palmerston ha omitido añadir, es que el gabinete de Madrid consideró esta nota como no recibida y se negó perentoriamente á tomarla por base de negociaciones; y hasta la regencia de Espartero no consiguió lord Palmerston, que el general Valdés, entonces capitan general de la isla de Cuba, diese á muchos negros certificados de libertad.

Pero para ser justo, es menester decir que el mismo Espartero se mostró escandalizado del crecido número de negros emancipados, y que sabiendo que el famoso cónsul Turnbull se servia de ellos como emisarios para preparar una rebelion general en el isla de Cuba, puso fin á esta condescendencia en favor de los ingleses. Desde este tiempo, en vano han intentado lord Palmerston y mas tarde lord Aberdeen volver á entablar con la España las negociaciones sobre este asunto, y principalmente desde la entrada del Sr. Martinez de la Rosa en el ministerio, ha declarado reiteradamente al gabinete de San James, que la España jamás toleraria jueces estrangeros en su territorio, y que por consiguente no habia que esperar jamas que quisiera adherirse á la proposicion de un tribunal misto establecido en la Habana.

Es necesario tener bien presente este hecho para comprender el embarazo de sir Roberto Peel al responder á las acusaciones de lord Palmerston, porque la verdad es que lord Aberdeen ha fracasado completamente en estas negociaciones: lord Palmerston pretende que desde 1835 á 1841 se han importado 82,000 esclavos á la Habana: delante de mi tengo los estados oficiales del tribunal mismo establecido en Sierra Leona, y en ellos veo que desde 1835 han sido capturados 48 buques negreros, y de ellos solo uno en 1841. Antes del tratado de 1835 el número de los buques negreros que abordaban á Cuba era anualmente de 40 á 45, de ellos las dos terceras partes bajo pabellon español, mientras en 1837 no se han capturado mas de dos y uno en 1841 de origen español. Esto prueba que el tráfico negrero disminuye considerablemente.

En la misma sesion la cámara se ha ocupado tambien de los trabajos de la comision mista para la revision de los tratados sobre el derecho de visita — Sir Roberto Peel ha contestado á lord Palmerston que la Inglaterra no consentirá jamas en la destruccion de las factorias de esclavos establecidas en la costa de Africa sin el consentimiento de los principes indigenas. En boca del primer ministro esto era declarar que el gabinete ingles no aceptaria el proyecto de Mr. Brouet.

El príncipe Alberto de Broglie salió hace algunos dias de esta con direccion á Paris, portador de varios despachos de su padre para Mr. Guizot.— *Tanto como en un principio* se mostraba el gabinete inglés poco dispuesto á renunciar al derecho de visita, tanto ahora se muestra accesible á las peticiones de la Francia. Sir Roberto Peel es el alma del gabinete tory, y alentado por los grandes triunfos que ha conseguido en el parlamento, cree ser conveniente apesar de las protestas del partido religioso, desatar el nudo de la cuestion del derecho de visita afianzando asi la alianza entre la Francia y la Inglaterra. Pero Sir Roberto Peel es ante todo hombre financiero, y si bien quiere hacer concesiones al gabinete de las Tullerias, pide á la Francia en cambio un tratado de comercio; dejando sin embargo á su gobierno largo plazo para ello. Asi lord Aberdeen se muestra dispuesto á suspender durante dos años los tratados de 1831 y 33, sustituyéndoles un nuevo convenio, cuyas bases *se han fijado* ya por la comision mista. Si durante este tiempo la Inglaterra obtiene un tratado de comercio aceptará como difinitivo el nuevo tratado, de lo contrario exijirá volver al derecho de visita.

Hemos recibido por la mala de las Indias Occidentales noticias muy graves de Méjico y que hacen temer sea inevitable una guerra entre Méjico y los Estados-Unidos, á causa de la cuestion de Tejas. La diplomacia inglesa trabaja sin descanso para impedir la anexion: el capitan Eliot, ministro plenipotenciario británico en Galveston, se ha conducido con tal habilidad que ha conseguido se forme un partido en el mismo Tejas contrario á esta medida. Ofreciendo á Tejas proteger su independencia, á Méjico ayudarla bajo mano en una guerra con los Estados-Unidos; la Gran Bretaña *ha conseguido* crear fuertes embarazos á la anexion en el pais objeta de ella, é inflamar el espíritu patrio en Méjico. Dudo mucho, sin embargo, que las cosas lleguen á un sério rompimiento, preludio sin duda de una lucha mas séria y de grandes consecuencias para la América y la Europa.

CHINA.

El *Diario de los Debates* contiene en su último número una importante noticia cuya confirmacion anhelamos vivamente. Tal es la que el emperador de la China va á abrogar las leyes que persiguen á los cristianos en su imperio y condenan al ostracismo á la religion católica. Abierto aquel vasto pais al comercio de la Europa, un grande obstáculo se presenta aun para estrechar sus relaciones con los pueblos europeos: la proscripcion que pesa sobre el cristianismo, y la cesacion por tanto de esas leyes será de inmensas consecuencias para el porvenir del gran imperio asiático.

Al propio tiempo en los diarios holandeses leemos correspondencia del Japon que hacen concebir la esperanza de que mas ó menos pronto este vasto pais abra tambien como la China sus puertos al comercio y á la civilizacion europea.

(Del Heraldo.)

CONSTANTINOPLA.

El 26 de Abril se firmaron los contratos matrimoniales de Mehemet-Ali bajá gran maestre de la artilleria, con la sultana Adilé, hermana menor del sultan: despues de la ceremonia, ha recibido la princesa los regalos de su futuro esposo. Hé aqui el órden en que iba la comitiva.

Ciento y treinta esclavos llevando en la cabeza cestillas llenas de conservas, colocadas en magníficos vasos de porcelana y de cristal. Dos carruajes tirados por cuatro caballos cada uno, y cargados con cajas forradas en terciopelo con lamas de plata conteniendo las esencias y los perfumes mas esquisitos: 20 *cavas* elevando igual número de cestillas de plata maciza conteniendo telas riquísimas y utensilios de baño enriquecidos con piedras preciosas. Notábase sobre todo, un par de sandalias guarnecidas de grandes y riquísimos brillantes: otras cinco *cavas* las seguian, llevando en magníficas cestillas de plata 500,000 piastras encerradas en preciosos saquillos de raso encarnado. Esta comitiva acompañada de un destacamento de artilleros á pié y de un numeroso estado mayor, al cual se habian unido el gran Visir Riza bajá, gran Seraskier, y Rechid bajá, fué al palacio de Tcheraghan, donde los regalos se pusieron á los pies de la augusta novia.

(Idem)

Extracto de Periódicos Nacionales.

(De la Gaceta Mercantil.)

EL EDITOR.

(Continuacion.)

Así los primeros pasos colectivos de los Ministros de Inglaterra y Francia, en la mision de titulada pacificacion han sido todos de fuerza, insulto y exceso para ocasionar una desoladora y sangrienta guerra—

La mision es enteramente inexplicable de otro modo que por esa mira injusta y cruel—

No se han anunciado mediadores ó interventores—Sus respectivas Cartas Credenciales, presentadas al Gobierno Argentino, los acreditaban en el carácter de Ministros Plenipotenciarios—No han hecho saber á este Gobierno algun otro carácter especial—

El Gobierno Argentino dió con anterioridad y espontáneamente á Mr. Ouseley bases para una pacificacion honorable á las dos Repúblicas, permanente y muy benéfica á los intereses extrangeros—Con el Ministro de Relaciones Exteriores y el Encargado de Negocios de los Estados Unidos convino el Ministro Británico en esas bases—En vez de discutirlas ó aun presentarlas al de Francia, á su arribo, ambos colectivamente han pretendido imponer al Gobierno Argentino las injustas y humillantes concesiones de los derechos perfectos de la República que ni debe ni puede acordar—Han querido arbitrariamente despojar á un Estado independiente de sus derechos de beligerante, y aun de su libertad y dignidad en las relaciones con los Estados amigos, pretendiendo sugetarlo, contra todo principio ó uso internacional, á las instrucciones de una Corte extrangera que de ningun modo podian obligarlo en lo que atacaban el Derecho de Gentes, y los Tratados por los que están sancionados y reconocidos los derechos de independencia y soberanía de la República—

Por una contradiccion bien deplorable, mientras que demostraban, en el curso de sus comunicaciones, un interés sumamente agitante por la independencia del Estado Oriental y obteniendo á este respecto del Gobierno Argentino el recuerdo y comprobacion de las mas positivas seguridades, ya establecidas y mantenidas por él desde 1828, las explicaciones mas completas y satisfactorias, fundadas en hechos y razones *incontestables, se habian apresurado á atacar* desde sus primeros pasos la independencia y honor de la República del Uruguay— La ocupacion de Montevideo por fuerzas Anglo-Francesas, empezada desde el arribo del Baron Deffaudis, y proseguida durante las negociaciones, es un hecho notorio; como lo es tambien la reusacion colectiva de reconocer cualquier representacion aun de hecho, aun para los fines de la pacifica*cion, en el Gobierno legal y en la universalidad* de los Orientales que la sostienen y reconocen, como que representa el principio de la legalidad y de la Constitucion Oriental, inseparable de su independencia—

Al mismo tiempo, contradiciendo todo principio pacífico, con enorme ofensa de la humanidad, proveyeron las Escuadras Inglesa y Francesa de pólvora y municiones á la Plaza de *Montevideo, que absolutamente carecia de ellas*; y mientras que los Ministros aparentaban horrorizarse de los males de la guerra, sus Almirantes proporcionaban profusamente los medios de destruccion y derramamiento de sangre—

Despues que habian avanzado los Ministros una mision ilegalmente interventora, de un modo y para un fin que ningun principio ni uso de gentes puede autorizar jamás; despues que ha*bian suscitado, por el desconocimiento de los* primeros derechos de las naciones independientes, gravísimas dificultades para que el Gobierno Argentino pudiera tomar en consideracion la proposicion de suspender hostilidades, de un modo que dejase ileso el derecho y el honor de la República: despues que por sus intimaciones conminantes, por actos anti-neutrales, y acumulamiento extraordinario de elementos de guer*ra en el Rio de la Plata*, declaraban *inequivocamente* que su objeto no es otro que una intervencion ambiciosa contraria al Derecho de las Naciones, la estipulacion de Tratados existentes, y á los intereses de la humanidad y del comercio; pasaron á demostrarlo mas abiertamente por una intimacion del 8 de Julio—

En ella renovaron la proposicion de una suspension de hostiladades: y notaron que aun no habia *contestado á ella el Gobierno, aunque no* ignoraba el Ministro Británico que él mismo habia ocasianado ese retardo por sus explicaciones y conferencias de que habia entretenido y ocupado al Gobierno como dejamos referido, y aunque, por otra parte, ningun derecho tenian, aun sin esa circunstancia, ni colectiva, ni separadamente, para emplazar al Gobierno á dar contestaciones perentorias, y menos desde que *el Ministro Británico habia retardado* mas de un mes una contestacion urgente por su naturaleza apesar que se interponia no solo los respetos debidos á los derechos de la República, y á su Gobierno, sino tambien los que merecian los Agentes diplomáticos de otros tres Estados—Tambien el Ministro de Francia habia omitido dar otra contestacion esencial é importante; y nunca la dió—

*Pasaban luego á exponer en la nota con ma*nifiesta inexactitud, que el Gobierno Argentino no habia aceptado la proposicion de suspension de hostilidades, cuando lo que realmente habia era que de ellos mismos emanaban las graves dificultades que le impedian tomarla en consideracion, sin que aquellas se removiesen previamente, la una por un acto debido y preciso de justicia, cual era admitir el ejercicio de los *derechos naturales y reconocidos de la Confe*deracion Argentina, como beligerante, y la otra por un arreglo con el Encargado de Negocios de los Estados Unidos, que de parte de Mr. Ouseley, ningun inconveniente podria ofrecer, desde que con él habia convenido bases en los asuntos de la pacificacion, y estaba autorizado por Lord Aberdeen para obrar bajo su responsabilidad en los casos inesperados, ó no *previstos, que llegaron á presentársele*—

Luego pedian en la nota que referimos: 1.°— La evacuacion del territorio del Uruguay por las tropas Argentinas: 2.°—El retiro de frente de Montevideo de la Escuadra Argentina que lo bloqueaba; exponiendo, como fundamento, que por el tenor del artículo 10 del Tratado de 1828, concluido bajo la mediacion de la Inglaterra, entre el Brasil y la Confederacion Argentina, y *del artículo 4.° de la Convencion de 1840 entre* la Farncia y la Confederacion, era claro que el auxilio dado por las tropas Argentinas y su presencia en el Ejército y bajo el mando del General Oribe en la guerra en el Uruguay, á fin de reforzarlo en aquella República como su Presidente legal, para derrocar al Gobierno establecido, era una fragrante violacion de aquellos Tratados: que el tiempo de cinco años durante el que el Gobierno Argentino podia considerarse autorizado para obrar asi, habia concluido largo tiempo habia; y que su presente conducta asistiendo al General Oribe debia ser considerada como un acto de intervencion en los negocios internos del Uruguay, y un ataque directo á la independencia del aquel Estado: que era igualmente claro el derecho de la Francia, como principal en un Tratado: y el de la Inglaterra,

como mediadora en otro, para pedir la cesacion de tales actos: que el Gobierno Argentino podia rechazar esta proposicion, en virtud de la ultima parte del artículo 4.° del Tratado de 1840, por la cual se reserva sus derechos naturales "toda vez que lo demande la justicia, el honor y la seguridad de la Confederacion Argentina," porque sin examinar la cuestion del origen real de la guerra, y admitiendo que, como lo habia asegurado frecuentemente el Gobierno Argentino, sus adversarios la hubiesen provocado, ó en otros términos que el último Presidente Rivera la declarase en primer lugar contra el Gobierno Argentino, debia recordarse que, habiendo sido derrotado Rivera, y habiendo dejado la Banda Oriental, era claro que el solo motivo de la continuacion de la guerra era el deseo de reinstalar por medio del auxilio de un Ejército extrangero al General Oribe como Presidente: que, siendo este contrario al Tratado garantido por la Gran Bretaña, asi como el concluido por la Francia en 1840, era de su deber declarar claramente que ni la eleccion ó reinstalalacion del General Oribe en presencia de una fuerza Argentina podia ser admitida como legal, ni reconocida por el Gobierno de la Gran Bretaña: que el mismo principio impelia á los Gobiernos de Francia é Inglaterra á no permitir á sus respectivos súbditos que diesen ningun auxilio al Ex-Presidente Rivera: que el Gobierno Argentino ya habia obtenido mas que justicia, vengado su honor, y procurado su seguridad por las terribles represalias que habia tomado, y por la ruina y desolacion que la prolongada permanencia de sus tropas habia causado al Estado del Uruguay; que ninguna consideracion de justicia de honor y seguridad podia servir para explicar los motivos para continuar la guerra: que el solo objeto claro de ella era el derrocamiento del Gobierno actual de Montevideo, cuya legalidad no habia sido disputada por ningun Gobierno Europeo ó Americano, con la única excepcion del de Buenos Aires, para el objeto de reinstalar al General Oribe como Presidente legal: que esto era precisamente lo que el Gobierno Argentino se habia obligado á no hacer: que no podia objetar la participacion de algunos súditos Franceses, porque el Ministro Frances habia declarado ya verbalmente al Ministro de Relaciones Exteriores, y lo declaraba por escrito, que tomaria las medidas necesarias para que tuviese completamente fin esa participacion en las diferencias internas del Estado del Urugay en el mismo dia en que el Gobierno Argentino juzgase á proposito retirar sus tropas del territorio de aquel Estado y alejar su Escuadra: que el segundo fundamento de sus requisiciones se fundaba en los principios de humanidad que habian sido frecuentemente violados en la guerra, como lo expresaban sus instrucciones, "por las crueldades de que ha sido acompañada:" que el tercer fundamento consistia en los intereses del Comercio Europeo, y muy especialmente el de Inglaterra y Francia, que declinaba diariamente por la guerra, y necesitaba la restauracion de la paz; y que pedian una pronta contestacion—

(Continuará.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Cartas que existen en el correo de las venidas ayer de varios puntos.

Alejandro de Micheli	Felipe Senillosa
Antonio Cornet	Hermenegildo Sosa
Andres Mayers	Juan G. Martinez
Antonio M. M. Junior	José Pedralbes
Anacleto Beracochea	Juan G. Garcia
Antonio N. y Soler	José Delgado
Antonio D. Gomez	Juan A. Garcia
Baltazar Perez	Joaquina Frobitta
Carlos Cornet	Larruode
Encarnacion Arriola	Mariquita S. de Flores
Francisno M. de A. Autas	Teresa Capo

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan pasaporte

Dia 23.
3.ª PUBLICACION

D. Juan Camino	Rio Grande
Domingo Coteul	idem
José Laborda	idem
Pedro Agurry	idem
Sebastian Vadme	Génova
Manuel Garcia	Banda Oriental
Juan Bidegain	Vacas
Juan B. Cassareto	Paisandú
Santiago Senarego	idem
Marcos Mallea con tropa de arrea	Mendoza
Pedro Antonio Correa con tropa despachada por D Manuel Escuti	Tucuman
Juan M. Allano	Rio Janeiro

Dia 29.
2.ª PUBLICACION

D. Manuel Hermida	Rio Grande
Maria Martina	idem
Juan Bautista Puecio	idem
José Joaquin Dominguez	Rio Janeiro
Bernardo Gherri	idem
Juan B. Venturino	idem
Pedro Solé, su esposa é hijos	idem
Arnoldo Pontol	idem
José Navasa	Rosario
José Quintero Savelo	idem
Teodoro Padin	Agraciada
Antonio Leon	Patagones
Jacinto Martinez	Entre Rios
José M. Mendez	Tucuman
Juan de Dios Basualdo	San Juan

Dia 1.
1.ª PUBLICACION.

D. Jaime Roldo	Rio Grande
Pedro Tegido	idem
Luis Cirio	idem
Martin Dureta	idem
Francisco Mendiondo	idem
Pedro Arrovichipi	idem
Juan Huriart	idem
Domingo Huriart	idem
Juan Etchegaray	Rio Janeiro
Juan Nahabarhiet, su esposo é hijos	idem
Domingo Duffin	idem
Bernardo Canepa	idem
Pedro Repetto	Génova
Domingo Amestoy	Mercedes

¡VIVA LA FEDERACION!
MARITIMA.

HAN FONDEADO.
Polacra Sarda y Barca Americana.

ENTRADAS.

Bergantin Americano "Olinda" de 178 toneladas, capitan Samuel Hutchinton, procedente de Salem el 4 de Junio y de Cabo Verde el 16 de Julio, consignado á Daniel Gowland y Ca., con 8,000 pies tablas de pino, 158 atados ripias, 16 cascos clavos, 100 sillas, 76 cajones tabaco, 1 idem zapatos, 3 barricas cigarros, 15 fardos lencillos, 1 idem hilo, 286 pesos fuertes, 23½ onzas de oro, 81 m yos sal.

Barca Inglesa "Clyo" de 216 toneladas, capitan Juan Legrand, procedente de Cadiz el 3 de Julio, consignada á Nicholson, Green y Ca., cargada.

Polacra Nacional "Bella Union" capitan Lázaro Banfante, procedente de Santa Catalina el 16 del corriente consignada á Gerónimo Risso, cargada.

Bergantin Goleta Brasilero "Guillermina" de 135 toneladas, capitan José Rino, procedente de Parnagua el 3 del corriente consignado a J. B. Soriano, cargado.

Patacho Brasilero "Alerta" de 168 toneladas, capitan J. M. Olveira, procedente de Parnaguá el 3 del corriente, consignado á Manuel á Ramos, cargado.

Barca Inglesa "Hermes" de 241 toneladas, capitan Donough, procedente de Liverpool el 27 de Junio consignada á Carlos Tayleur y Ca., cargada.

Bergantin Goleta Sardo "Iride" de 91 toneladas, capitan Gaggino, procedente de Pernambuco el 30 de Julio, consignada á Jayme Llavallol é hijos, cargada.

Bergantin Ingles "Alith" capitan Walker procedente de Cádiz el 27 de Junio, consignado á Carlos R. Horne, con sal.

SALIDAS.

Bergantin Goleta Brasilero "Bonito Porto" para Pernambuco con escala en los Puertos del Sud.

Goleta Portuguesa "Jóven de Lima" para Pernambuco con escala en los Puertos del Sud.

Goleta Norte Americanà "Sarah Ann" para Patagones, en lastre.

Barca Inglesa "Melody" con destino á Plymouth, por Carlos R. Horne, con 7,377 cueros vacunos salados, 8,680 huesos, 300 cajones sebo derretido, 155½ pipas idem, 50 chiguas lana, 8 toneladas huesos.

HA ABIERTO REGISTRO.

Bergantin Nacional "Argentino" á Patagones por V. Casares é hijo.

ENTRADAS DE CABOTAGE.
Dia 31.

Goleta N. "Aguila Veloz" de Mercedes, cargada—En la Boca.

Bote N. "Fortuna" de Sárate, cargado—En Idem.

Goleta N. "Cuveñes" de Gualeguay, cargada—En Idem.

Paylebot N. "Lucero" de Mercedes, cargado—En Idem.

Ballenera N. "Pepita" del Arroyo de la China, cargada—En Idem.

Goleta N. "Relampago" de la Victoria, cargada—En idem.

Balandra N. "Maria Luisa" de las Palmas, cargada—En Idem.

Goleta N "Pura y Limpia" de la Victoria, cargada—En idem

SALIDAS DE CABOTAGE.

Lanchon N. "San Ramon" á las Palmas, vacio.

Balandra N. "Aurora" á San Nicolas, idem.

Buques que llevan Balija.

Para Amberes—Bergantin Dinamarques "Thorwaldson", el 3 á las 3 de la tarde.

BUQUES A LA CARGA.

Para Rio Janeiro.

Dará la vela para dicho destino á mediados de Setiembre, la Goleta Sarda Paquete—

"Ninfa del Plata"

Admite carga y pasageros para los que tiene buenas comodidades. Para una ú otra cosa ocúrrase á su consignatario—

Juan P. Gestal,
a1—s Calle de la Universidad núm. 147

For Liverpool,

The remarkably fast sailing well known, regular-trader A. 1. British built Barque—

"Hermes,"

(241 tons per Register)

Capt.—Nicholas Donough.

Being a very small carrier will have quick despatch and has still room for part of her cargo on freight; and can accomodate passengers very comfortably, her cabins being spacious and well adapted. For terms of freight or passage, apply to the consignees Messrs. Charles Tayleur & Co., or to—

Charles R. Horne,
s1—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

Se Fleta,

Para cualquier puerto del Brasil,
El Bergantin Goleta Brasilero—

"Guillermina"

(DE 135 TONELADAS.)

Es buque superior forrado en cobre, y de excelente marcha. Quien lo necesite puede dirigirse á su consignatario calle de Belgrano núm. 61, ó con—

Carlos R. Horne,
s1—s Paz núm 51.

Para Rio Grande

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá sin falta el Mártes 2 del corriente á las 12 del dia, el muy acreditado y de superior andar Goleta Paquete Sarda—

"Rosa,"

Este buque nuevamente dispuesto ofrece las mejores ventajas y el mejor trato que puedan desear los Sres. Pasageros: habiendose tambien arreglado perfectamente un estenso entre-puente en la bodega para comodidad y abrigo de los pasageros de proa. Para tratar véase con Don CARLOS GALEAZO pasado la Alameda.

NOTA.—Los pasageros que quieran embarcarse pasarán á casa de su consignatario para tomar su correspondiente boleto de embarque.

Para Rio Grande

SOLAMENTE PASAGEROS.

Saldrá dentro muy breves dias la Goleta Sarda

"Paloma"

Tiene excelentes comodidades para pasageros; para tratar ocúrrase al escritorio No. 30 calle de Belgrano. a24—3p

Para Cette en derechura,

PASAGEROS SOLAMENTE.

La muy velera forrada y clavada en cobre de primera clase Barca Francesa—

"Henry & Louise"

(De 200 toneladas)

Su Capitan—P. Gautier.

Saldrá del 15 al 20 del próximo mes de Setiembre: sus comodidades para pasageros son de las mejores y es muy conocida en la carrera por la brevedad de sus viages. Las personas que gusten aprovechar de esta buena oportunidad pueden acudir al capitan en la fonda francesa de Provence, calle de la Catedral, ó con su consignatario—

B. Herard,
a27—s Calle de la Piedad No. 44.

Para el Rio Grande

(PASAGEROS SOLAMENTE)

Saldrá para dicho destino el dia 3 del entrante Setiembre, la muy acreditada Goleta Sarda—

"Suerte"

Los Señores que quieran aprovechar esta oportunidad, el capitan promete y asegura buen trato. Para tratar véanse con sus consignatarios calle de la Paz núm 61, esquina que hace cruz con el Teatro Argentino. a27—8p

PARA
El Havre de Gracia.

La superior de vela, de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Paquebot des Mérs du Sud,"

Su Capitan—Cotineau.

Admite á flete como 50 toneladas de carga; y presenta á los pasageros una excelente porcion, por sus comodidades espaciosas y el buen trato que les garante el capitan. Los que quieran pormenores de una ú otra cosa, podran ocurrir á sus consignatarios los Sres. L. de Chapeaurouge y Co., ó á—

Carlos R. Horne,
a8—s Corredor marítimo de No., Paz 51.

Para Cette

(Admite Pasageros solamente)

El Bergantin Frances—

"Petrus"

Capitan—Lamoresquier.

De marcha superior, saldrá para este destino el 5 de Setiembre: tiene muy buenas comodidades para pasageros. Las personas que quieran tratar pueden ocurrir al capitan en la fonda de Provence calle de la Catedral, ó á sus consignatarios—

J. Vignal é Hijos,
a26—s Calle de la Piedad núm. 121.

Para Rio Janeiro,

El Bergantin Brasilero—

"Oceano"

Solamente pasageros es lo que admite, á los que se asegura el mejor trato; teniendo dicho buque las comodidades precisas. Para tratar ocurran á su consignatario calle de Belgrano núm. 88. a22—6p

Para el Rio Grande

Y Puerto Alegre.

La Goleta Sarda—

"La Suerte"

Saldrá sin falta el 1.° de Setiembre: admite carga y pasageros, para los cuales tiene excelentes comodidades y ofrece el mejor trato. Los que gusten provechar de esta oportunidad ocurran para tratar de una como de otra cosa á su capitan en el escritorio de José Marcelo Rughi calle de Belgrano núm 7, para tomar su respectivo boleto de embarque.
a28—

Para la Habana,

Bergantin Español—

"Unico"

Su capitan—D. Antonio Roig.

Saldrá el 1.° de Setiembre: admite pasageros. Los Sres. que gusten aprovecharse de esta oportunidad ocurran á verse con el capitan en casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,
a22— Federacion 81.

Para el Rio Grande

Y PUERTO ALEGRE.

La Zumaca Sarda—

"Victoria"

Saldrá el Lúnes 1.° de Setiembre: admite carga y pasageros, para los cuales tiene muy buenas comodidades y asegura el mejor trato—Para tratar de una ú otra cosa acuden á su capitan en el escritorio de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm 7. a28—

Para el Paraná

La Balandra—

D. Domingo,

Saldrá el Lúnes 1.° de Setiembre sin falta. Los que quieran fletar ó tomar pasage, pueden ocurrir al núm. 54 calle del 25 de Mayo. a29—4p

Para Patagones

DIRECTAMENTE.

El Bergantin Nacional—

"Paquete Argentino"

Se despachará á la mayor brevedad con carga ó sin ella. Para tratar de flete ó pasage, ocúrrase á sus consignatarios—

Vicente Casares é hijos,
a13—s Calle de Balcarce núm. 110.

FOR PASSENGERS ONLY
For the Habana.

The fine fast sailing, first class Prussian Bark—

"Herzog Bogislaw"

(250 tons per Register)

Her cargo is all engaged she has splendid accomodations for passengers and she will have quick despatch. for further particulars apply to the consignees Messrs. Bunge, Hutz & Co. or to—

John Higinbothom & Co.,
a7—s Licensed Ship Broker, No. 55, 25 de Mayo

For London.

The very fast sailing A. 1. British built Barque

"New Pink"

249 tons per Register.

Capt. John Poyntz.

Can take a few Bales on freight & has superior accommodations for passengers

For terms, please apply to the consignees Messrs. C Tayleur & Co, or to—

Charles R. Horne,
a9—s Licensed Ship Broker, No. 55 calle de la Paz

Para Rio Janeiro y Bahia.

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Admitirá la muy acreditada Goleta Sarda—

"Atrevida"

Que saldrá por primeros del entrante Setiembre. Es inútil asegurar que tendrau excelentes comodidades y buen trato; tambien recalaria el buque á Santa Catalina si hubiese alguna familia que desease ir para aquel punto. Para tratar ocurrase en el escritorio de José Marcelo Rughi, calle de Belgrano núm. 7, ó calle del 25 de Mayo núm. 165 en casa de su capitan. a22—10p

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La Polacra Brasilera—

"Virginia"

Buque superior y con las mejores comodidades, y ofrece su capitan el mejor trato. Para tratar pueden dirigirse á su consignatario calle de Belgrano numero 61, ó á su capitan abordo de dicho buque. a21—

PASSENGERS ONLY
For Falmouth.

The new first class fast sailing Danish Brig—

"Melitta"

(120 tons per Register)

This vessel cargo being all engaged, will have very quick despatch, her accommodations for passengers are excellent, for terms of passage, please apply to her consignees Messrs. Egg Krutish & Co, or to—

John Higinbothom & Co
a22—s Licensed Ship Broker No. 55, 25 de Mayo

Para Génova,

Saldrá el dia 10 del entrante mes sin falta ninguna el muy hermoso, nuevo y de primera clase, Bergantin Sardo—

"Precorsore"

Su capitan—*Gerónimo Cano.*

Admite pasageros para los que tiene excelentes comodidades y se le asegura buen trato. Para tratar véanse con su consignatario Don Jacinto Caprile, calle de Cuyo núm. 63.
a20—s

FOR PASSENGERS ONLY
For the Havana,

The fine fast sailing Danish Brig—

"Emelie"

(199 tons per Register)

Captain——Ohlsen.

Has splendid accommodations for passengers, her cargo is in the course of Shipment and weather permitting she will be despatched in ten or fifteen days. For terms of passage please apply to the consignees Messrs. Freers, Malcolm & Co., or to—

John Higinbothom & Co.,

For London

The very fast sailing A. 1. coppered & copper-fastened British Brig—

"James Duncan"

(241 tons per Register.)

Daniel England—Master.

Has a great part of her cargo already on board and will have very quick despatch—For freight or passage (her accommodations being excellent) apply to the consignees Messrs. Nicholson, Green & Co, or to—

Charles R. Horne,
a18—s Licensed Ship Broker, No. 51 Paz.

PARA
El Havre de Gracia,

La muy velera, forrada y clavada en cobre, de primera clase Barca Francesa—

"Napoleon"

DE 227 TONELADAS

Su Capitan D. N. Rabardy,

Tiene la mayor parte de su cargamento ya contratada y saldrá con brevedad, sus comodidades para pasageros son muy buenas y aun tiene algunos camarotes disponibles—Las personas que quieran cargar á su bordo, ú contratar pasage podrán verse con el Capitan en casa de su consignatario el Sr. D. Tomas Rousse, ú con—

Carlos R. Horne,
a18—s Corredor marítimo de No. Paz 51.

FOR PASSENGERS ONLY

For Antwerp direct

The well known fast sailing first class Danish Bark—

Sarah & Johanna,

(187 tons per Register)

This vessels cargo in all engaged, she will have very quick despatch her accomodations for passengers are superior, for terms of passage please apply to her consignees Messrs. Thode & Co, or to—

John Hginbothom & Co.,

a22—s Licensed Ship Broker 55, 25 de Mayo.

For Liverpool direct

The fine first class Workington built Brig—

"Ann"

(208 TONS PER REGISTER)

Half of her cargo is already engaged and will take the remainder at moderate rates of freight, for which early application is requested, she has first rate accommodations for passengers and this vessel being known as a fast sailer is in every respect a good and desirable conveyance. For terms of passage and rates of freight please apply to the consignees Messrs Brownell, Stegman & Co, or to—

John Higinbothom & Co.

a13—s Licensed Ship Broker No 55; 25 de Mayo.

FOR PASSENGERS ONLY

For Hamburg direct.

The fast sailing Bremen Schooner Brig—

"Oriente"

(150 TONS PER REGISTER)

Has good accomodations for passengers, her cargo is all engaged and she will have quick despatch for further particulars apply to the consignees Messrs. J. J. Klick & Co. or to—

John Hginbothom & Co

a7—s Licensed Ship Brok r, No. 55, 25 de Mayo.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvajes Unitarios!

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil Dr. D. Manuel Mancilla, se ha de sacar en almonedas y remate, en las galerias de la Casa de Justicia, los dias 9, 10 y 11 del entrante mes de Setiembre, cuyas diligencias empezarán desde la una del dia, y concluirán á las tres de la tarde, en razon de tener que asistir el público á los ejercicios doctrinales, la casa barraca en esta ciudad, llamada de la Victoria en la calle de este nombre No. 248, perteneciente á la testamentaria de D. Fernando Tornquist, tasada en la cantidad de cuatrocientos sesenta y tres mil novecientos trece pesos dos reales moneda corriente. Buenos Aires Agosto 29 de 1845.

Adolfo Conde,
Escribano público.

s1—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante

Se vende ó se contrata una casa de bastante estension, edificada en terreno de 15 varas de frente y 70 de fondo, sita en la calle de San Juan número 52, frente al porton de la Residencia; se compone de siete piezas, cocina, corredor, pozo de balde de rica agua, pileta, dos patios &a. Tambien se cambiaria por otra mas chica, arreglando el valor de una y otra.—Para tratar ocúrrase á la calle de Suipacha núm 30, pasado la esquina que hace cruz con San Miguel. s1—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Hospital Gral. de Mugeres.

Donativos para su sosten.

D. Carlos Sibello 20 arrobas fideos............

D. V. de M. A.................................200 ps.

Da. Valentina Viamont de Illas.................20 "

D. Baltazar Acosta dió un trozo de madera para picador...

220

Rosados.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitsario!

LA inconsolable viuda é hijos del finado **D. Agustin Garrigós** en su irreparable perdida, encarecen a sus amigos se dignen favorecerlos con su asistencia para conducir sus restos al Cementerio mañana á las 10 en punto

SE previene que es la única invitacion que en tan críticos momentos les es permitido hacer.

s1—1p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

Se vende ó se alquila una casa y un almacen con toda comodidad. Tambien se vende un carro de bueyes por la mitad de su valor; ladrillo, polvo de ladrillo y un sofá nuevo. Darán razon en la calle de Santa Fé núm. 7, de la plaza del Retiro media cuadra para el campo.

s1—3p

Ama de Leche

SE necesita una que sea abundante y no teng hijos consigo, se preferira que sea morena en la calle de Venezuela núm. 134 pueden ocurrir. s1—3p

Aviso.

CALLE de la Victoria núm. 224 del teatro nuevo media cuadra para el campo carbon seco superior á 6 pesos la cuartilla.

s1—3p

Se han perdido.

EN un envoltorio de papel atado con un hilo se han caido seiscientos diez pesos desde la calle de Venezuela hasta la casa de moneda, son de un pobre si los entregan en la calle de la Reconquista núm. 27 se pagará el hallasgo. s1—3p

Se alquila.

UNA casa calle de Lima núm 21. en la misma se venden unsofá una docena de sillas americanas un par mesas de arimo y dos marquesas dos escaleras al lado daran razon s1—3p

DON Inocencio y Da. Dolores Pico, hijos y herederos de la finada **Da. Isidora Posiga de Pico** (Q. E. P. D.) suplican á las personas de su relacion y que por un olvido no se les haya pasado esquela, se sirvan concurrir á los funerales que por el alma de dicha finada se han de celebrar en el Convento de N. P. S. Francisco, el Miércoles 3 de Setiembre á las 9 de la mañana; favor a que queda án muy reconocidos s1—2p

$ 50 *de gratificacion*

Al que entregue un caballo colorado grande y gordo una mancha blanca en la frente, sin erraduras con una guasquita en el pezcueso lleva una sola marca del lado de montar, sede saparecíó de la calle de Salta el dia 27 del pasado Agosto; calle de la Victoria núm 58. s1—6p

Se alquila y se vende.

LA llave del cuarto con armazon al frente y vidrieras mostrador &a. propio para cualquier clase de negocio aun precio muy cómodo en la calle de la Catedral acera del banco N. 37, y para tratar ocúrrase al núm. 27 donde daran razon. s1—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila.

LA casa sita en la calle de la Federacion No. 156 son dos casitas con comunicacion de una á otra si se quiere tiene cuarto para tienda ú otro cualquier negocio y una de ellas tiene un almacen grande en el segundo patio como para depósito s1—3p

Aviso al público,

EL infrascrito espera merecer de las personas que *tuvieren letras vencidas ó por* vencer firmadas por él, de sus acreedores en general, que se sirvan concurrir á su casa habitacion calle de Venezuela número 79 el Martes 2 de Setiembre á las nueve y media de la mañana, á imponerse del estado de sus negocios.

s1—1p *Jorge P. Becher.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso nuevo.

Se suplica á la persona que haya encontrado un caballo tordillo, ensillado que desapareció el Sábado 30 á las oraciones de la puerta del almacen que hace cruz con el Molino de viento, y tuviese la bondad de entregarlo en la panaderia de Tobal plaza del Restaurador Rosas, que á mas de quedar agradecido será gratificado con 200 pesos. s1—3p

VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso.

EL boliche panaderia que está en la calle del 25 de Mayo núm. 202, lo ha comprado Carlos Peurto. Las personas que tengan cuentas en dicha casa pueden ocurrir á cobrar en el término de 6 dias contados desde la fecha. Setiembre 1.° de 1845. s1—6p

Ojo al Baratillo

DE carbon de tala y espinillo de Santa-Fé á 6 pesos la cuartilla, calle de las Artes de San Nicolas media cuadra para el retiro.

s1—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTNIA!

¡Mueran los salvajes Unitaros!

LA persona que necesite una ama de leche morena para criar, puede ocurrir á la calle de Chile frente á la nacion Cabundá en la puerta de la rinconada s1—2p

Se ofrece

PARA cocinera una española en los altos del Sr. Escalada núm. 24. s1—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA¡

Se vende

LA casa calle del Parana No 108 tiene cuatro piesas y una sin techo 24 varas de frente y 70 de fondo pozo de balde y muchas higueras y parras frutales el que se iterese ocurra á la calle de las Artes núm. 123 que encontrara á dueño.

s1—6p

Se vende

UNA casa sita en la calle de Cuyo núm. 123 con sus techos en el mejor estado, para tratar pueden ocurrir á la casa calle de Chacabuco No. 55.

s1—12s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LA casa calle del Buen Orden se vende; su dueño vive en la calle de la Paz núm. 145 casa nueva que hace esquina. s1—3p

Por no poder atender

ALQUILA el propietario de la Confiteria del 5 de OCTUBRE, frente al Teatro de la Victoria, el billar y botelleria con cuatro excelentes piezas todas seguidas, propio todo como para hacer un buen negocio. La persona que se interese ocurra allí mismo. a28—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso judicial

POR disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Manuel Mancilla, se cita llama y emplaza *á todos los herederos y acreedores* que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Antonio Courbt, para que en el término de diez dias contados desde la publicacion de este aviso se present n ante su juzgado y por la oficina del escribano que firma, bajo apercibimiento que de no hacerlo les parará el perjuicio que por derecho haya lugar.

Buenos Aires, 28 de Agosto de 1845.

a29—5p *Izarrualde.*

Se alquilan

Dos casas con mucha comodidad, la una en la calle de Potosi núm. 197, y la otra en la de la Esmeralda núm. 102; advirtiendo que la última recien empapelada. El que necesite cualquiera de las dos ocurra á la dicha calle de la Esmeralda núm. 102 que hallará con quien tratar. a29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

Cambio de domicilio.

JOSE Victoriano Almeida, recien llegado de Lisboa, tiene el honor de anunciar al respetable *público de Buenos Aires*, que ha mudado su sastreria de la calle de Chile número 127 á la de la Reconquista núm. 228, dos cuadras antes de llegar á la plaza del Comercio, donde sigue ejerciendo su profesion de maestro sastre y limpiador de ropa de paño.

Habiéndose anunciado repetidas veces por los periódicos de esta ciudad, y agradecido á la confianza que se le ha dispensado, cree siempre oportuno indicar que los precios son los mas módicos tanto en las hechuras como en las limpiezas, teniendo al efecto una composicion incapaz de ofender lo mas mínimo á la ropa, y solo si dejarla como nueva.

Hechura de un frac ó levita segun lo pida el marchante 150; la de una chaqueta 40; la de una chapona 80; la de un pantalon 20; la de un chaleco 25.

Mencionando solamente que el aseo de un pantalon de paño será su valor el de cinco pesos moneda corriente.

Se cortan chalecos á 5 pesos, chaquetas á 5, levitas 15, fraques 15, ponchos 15, polacas de niño 8, pantalones 5.

a29—

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

UNA tienda de modista de poco capital en la calle de Representantes núm 71 al lado de la Fonda de la Alianza, siendo buen parage y propio para confiteria ú otro cualquier negocio. Contiene armazon, mostrador, vidrieras de mostrador, puertas vidrieras y otros útiles pertenecientes á la tienda, todo en buen uso, la mayor parte nuevo y recien pintado. Si la persona que se interese necesita los géneros y efectos que existen en la tienda tambien se venderán á precios bastante acomodados. La casa tiene comodidad para una familia y el alquiler es acomodado. El dueño la vende por tener que atender á otro negocio. La persona que se interese ocurra á la misma casa. a29—8p

Notable.

SE vende un par de estrivos de recado de buena plata con sus virolas correspondientes sin uso alguno y á la última moda, con peso de diez y sieto onzas en el bajo precio de cuatrocientos pesos moneda coriente; ocúrrase á la calle del Perú núm. 129. a29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso interesante á los peluqueros y Barberos

SE vende la peluqueria y barberia sita en la calle del Restaurador Rosas No. 152, al que le interese puede ocurrir á dicha que hallará con quien tratar; advirtiendo que es de poco principal y se dará en un precio acomodado. a29—5p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR IBARRA Y MACOME.

En la calle de la Universidad número 173.

El Martes 2 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematara á la mas alta postura todo el menage de la casa del Sr. D. Guillermo A, Rhodes, que consiste de los muebles, loza, cristales y bateria de cocina, compuesto de un surtido general de útiles de casa de familia, todo en buen órden y se venderá sin reserva porque la familia se ausenta del pais; 1 piano de primera calidad orizontal, pinturas históricas y sagradas de la escuela flamenca por los autores Vanloo, Hoel Vanaken &a. de 100 años de edad, y la batalla de Lutzen en que fué muerto el Rey Gustavus Adolfus pintado por el Sr. Carlsen en 1840, tambien una libreria conteniendo obras en ingles de mérito.

Igualmente—

A la una del dia se rematará la casa, si no es antes vendida particularmente, la casa tiene los números 171 y 173, el primero siendo el almacen todo y bien acabado; la casa tiene 3 patios, todo nuevamente compuesto y en excelente órden, con 6 cuartos con cielo-raso, y 5 empapelados con dos puertas grandes en el medio que unen las cuatro piezas, y 2 chimeneas de las mas modernas, hay varios otros cuartos, despensa y gran cocina con resumidero y pozo, todo completo y en estado de ocupar sin ningun gasto, los lugares son hasta el agua, *hay un gran pozo en el segundo patio; el frente de la casa* tiene 20 varas menos unas pocas pulgadas y el fondo es completo. La casa tiene esta situada en la Plaza Chica, y solo 4 cuadras de la Aduana y una del Correo, y aparente para ra negocio; el almacen se puede alquilar en 600 pesos mensualmente y la casa en 1,200. Todo será entregado y puesto en posesion al comprador con títulos seguros, todo libre de gravámen, inmediatamente despues de la venta.

La casa y muebles se pueden ver el Lunes, dia antes del remate desde las diez de la mañana hasta las 5 de la tarde.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de la Piedad núm. 173.

El Jueves 4 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura los siguientes muebles—

1 hermoso piano, 2 alfombras de jergon, 1 idem de paño, 1 par mesas de arrimo, 1 mesa de barba del medio, 1 costurero, 1 sofá, fanales y candeleros de 4 luces, sillas de varias clases, 2 cómodas, 4 espejos, 2 lavatorios, 1 cuja camera con colchones y colgaduras, 1 estufa hermosa y útiles, 1 marquesa de cedro, varias mesas de pino y cedro, 2 armarios, 1 cocina económica con útiles, loza, cristales &a &a. y otra porcion de muebles mas.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de Federacion No. 427.

El Viérnes 5 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, se rematará *precisamente á la mejor postura los siguientes* articulos—

Bacalao, tabaco en rama, piedras de chispa, tabaco, almidon, pimienta, cominos, pasas de uva, pimenton, almidon de mandioca, arroz, azucar terciada, sal gruesa, aji en rama, azucar blanca, yerba parnaguá y paraguaya, loza floreada, cristales, naipes, bebidas, licor, anis, aguardiente, vinagre, miel y una porcion de efectos mas y útiles de almacen.

POR LOS MISMOS.

Calle de la Victoria esquina número 103.

El Miércoles 3 del corriente, á las 10 en punto, se han de vender precisamente al mejor precio por liquidacion del negocio, todas las existencias de dicho almacen cuyo surtido es el mas selecto en el ramo de loza, cristaleria, bebidas &c.

Igualmente todos los útiles de almacen, mostradores, vidrieras, balanzas, pesas &c. todo lo cual estará á la vista.

POR LOS MISMOS.

En la casa de Talabarteria y Guarniciones calle de la Piedad No. 124.

El Lunes 8 y Martes 9 del corriente, á las 11 en punto de la mañana, se rematará precisamente á la mas alta postura el surtido siguiente—

Sillas de montar de señora y hombre, guarniciones de carros, calecradas y riendas, frenos, chicotes y látigos, mandil, estribos, evillas, cinchas, monturas de carros y el armazon & y en lotes al gusto de los compradores y una porcion de otros articulos que seria largo detallarlos.

VIVA LA FEDERACION

POR FEDERICO SILVA.

Muebles, plata labrada y alhajas.

En la calle de la Catedral número 40.

El Miércoles 3 del entrante, á las 11 en punto de la mañana, se han de vender precisamente al mejor precio todos los ricos muebles que adornan dicha casa; siendo un surtido general como alguna plata labrada, alhajas &c. cuyo pormenor es el siguiente—

Sala.

1 rico sofá de crin elástico, 1 sillon á la volter, 1 par giratorias de platina, 1 idem riquísimo de cristal, 1 relox de cuadro con música y cuerda para 20 dias, 2 cuadros de Napoleon, 1 par mesas de consol, 2 idem espejos marco dorado, 2 alfombras de sofá, 1 araña con candeles de cristal, 1 y media docenas sillas finas, 2 banquitos de sofá, 2 idem de terciopelo, 1 piano hermoso aleman, 1 banco para idem, 1 mesa redonda, 1 carpeta rica, 2 tibores para plantas, 1 par saliveras de porcelana y muchos otros adornos de porcelana, figuras raras y cajitas mecánicas &c.

Primer Dormitorio.

1 cuja camera con cortinado y colchones, 1 hermoso armario con espejo, 1 cómoda con tocador, 1 lavatorio rico fraguces, 1 docena sillas finas, 1 mesa de noche, 2 mates finos, 1 mesa de sofá, 1 damero y algedrez, 1 sillon a la volter, 1 alfombra de delante de la cama, 1 relox moderno y muchas menudencias.

Segundo dormitorio.

2 marquesas americanas, 2 alfombras finas, 1 cuja para niño de caoba, 1 cómoda con tocador, 1 espejo marco dorado, 1 docena sillas finas, 1 mesa de noche, 1 sillon elastico, 1 relox de nueva invencion, 1 lavatorio con piedra marmol y otra porcion de articulos &c.

Comedor.

1 mesa como para 12 personas, 1 juego de café completo, 1 idem idem chico, 1 servicio para chocolate, platos de porcelana dorados y lisos, botellas de cristal, 1 lavatorio fino, 1 relox, cubiertos de plata, 1 docena sillas de esterilla, 1 estufa con fierro y carbonera y otras menudancias.

Escritorio.

1 escritorio ordinario, 4 cajas para papeles, 1 coleccion de cuadros, 1 sillon comodísimo, 1 docena sillas, 1 barómetro con termómetro, cadenas de oro y relojes de bolsillo, memorias, prendedores, carabanas &c &c.

POR EL MISMO.

De una gran quemazon de una tornería, sus útiles y muebles.

En la calle de la Reconquista número 335.

El Jueves de Setiembre las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio por tener que desocuparse dicha casa, porcion de muebles cuyo pormenor es como sigue:

45 docenas trompos, 15 idem cabos de lima y cuchillo, 16 docenas canillas surtidas, 14 idem motones, 2 idem molinillos, 1 idem mazetas de hojalotero, 1 idem prensas de banco grandes, 10 prensas de mano, 8 docenas cabos de martillos, 1 bandera nueva nacional, 3 carretadas de leña, 3 juegos bochas 2 docenas bolas, un altillo de madera, 2 escaleras, 1 puerta vidriera, 1 ventana, 1 banco de carpintero, porcion de herramientas, un torno, mates de jacarandá.

Muebles.

2 docenas sillas de madera, 2 idem de esterilla, 2 idem de caoba asiento de crin, 3 cujas, 3 marquesas, 2 catres, 3 mesas de pino, 1 armario, 5 bauquitos, 1 escritorio, mesas de luz, avatorios &a. &a.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR R. G. ARRIOLA Y HERMANO.

DE MUEBLES.

Reconquista No. 14.

El Miércoles 3 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á quien mas diere, porcion de muebles de caoba nuevos y algunos usados, incluso varios otros utensilios cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

Reconquista núm. 14.

De efectos.

El Miércoles 3 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes efectos—

Por cuenta de quien pertenezca.

Un fardo bramantes finos, algunos fardos de arpilleras y otros efectos con averia.

Sin averia.

Se rematarán varios restos de géneros para chancelacion de facturas, cuyo pormenor se dará despues.

POR LOS MISMOS.

En la casa de comercio de los Sres. H. J. Dowse calle de Potosí núm. 85, *frente á la puerta traviesa del Colegio.*

El Jueves 4 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se rematarán indispensablemente á la mas alta postura, segun instrucciones terminantes, los siguientes renglones recien introducidos y en lotes al gusto de los compradores—

Como 500 barricas cerveza embotellada blanca y colorada, 110 cajas encurtidos surtidos, salsas y frutas conservadas, 6 cajas de queso ingles superior, 23 cuñetes cebada de avena, 240 cuñetes de fierro con un brillante surtido de pintura colorada, blanca y negra, 125 tarros y 20 de lata aceite de linaza, un canasto de pinceles para pintores, como 289 rollos de jarcia de Manila, como 23 guinches ó cigüeñas de tres tamaños, 50 escovenes idem, 8 barricas de soda cristalizada, un cajon de chapas ó adornos para cajones de difuntos, un cajon de flecos para colgaduras, como 20 docenas ollas de fierro surtidas liadas como para enviar al interior, 1 cajoncito vidrio de relox surtidos, un resto de carteras para escritorio y faltriquera, y otras varias especies que se manifesturán al tiempo de la venta

Avisos.

A los Militares,

TIROS de ante y de charol para sables ricamente trabajos y bien dorados con las armas de la Patria y otros dibujos, se han recibido y se encuentran á venta en la merceria esquina del colegio. a29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

EN la calle de Representantes No. 153 existe un caballo ensillado que fué encontrado ayer cerca de la Oracion el que se considere con derecho á él ocurra al No. citado que dando las señas le será entregado pagando el valor de este aviso. a29—3p

Aviso

EN la calle del Perú núm. 42 que forma esquina frente de la botica del Sr. Labrue, se ha trasladado el cuarto de zapatos que estaba establecido en la misma calle núm. 8; con todo el surtido completo de zapatos para Señoras botas y medias botas, esperando será favorecido como hasta ahora por este respetable público. a29—3p

Aviso á los negociantes,

SE alquilan muy barato y decentes piezas á la calle y adentro en la calle de Corrientes No. 254, los que necesiten ocurran á dicha casa encontrarán con quien tratar. a29—3p

Garden Seeds.

JUST received by one of the last arrivals from Hamburg an excellent & fresh assortment of garden seeds, whick are for sale on reasonable terms by—

Zimmermann Frazier & Co.,
a29—s Reconquista 69.

Semilla de Legumbres

SE acaba de recibir por uno de los últimos buques de Hamburgo; un surtido excelente de semilla que se ofrece en venta á precios equitativos por *Zimmermann Frazier y Ca.*
a29—6p 69 *Reconquista*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

DESEA colocarse un jóven de edad de 17 años, en algun almacen ó tienda, para lo que tiene buenas aptitudes; el cual dará garantias de su buena conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la Recova Nueva al lado del No. 76, puerta de escalera. a29—6p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso muy interesante para los Sres. Oficiales y Sargentos de Milicia.

SE vende en trescientos pesos la verdadera táctica militar de infantería y tiene la de caballeria, y tiene todas las cosas que debe aprender un hombre para ser un verdadero militar: el que se interese puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 130. a29—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Dinero á Reditos

SE necesitan 8,000 $ sobre hipoteca libre de gravamen en la calle de Maipú núm. 27. a29—3p

Aviso.

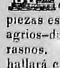

En la calle de las Artes se venden dos casas una en el núm. 237 con seis piezas, y la otra en el N. 263, situada en dos cuartos de tierra tiene ocho piezas esquina y quinta, con naranjos dulces, agrios-dulces, agrios, parras y árboles de durasnos. El que se interese en la misma casa hallará con quien tratar. a29—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los aficionados al caballo.

SE venden dos aperos completos uno de lo mejor, el otro mas inferior, componiéndose de las siguientes prendas, el mejor es como sigue—

Recado con las cabezadas embutidas en plata y sus dos coronas correspondientes, estribos de plata, cabezada, fiador y manea de plata, espuelas grandes de cincuenta y tantas onzas de plata, pellon de hilo, sobre puesto y sobre cincha bordados—todo muy completo.—Para verlo pueden verse con su dueño que vive en la calle de Cangallo número 346 desde las dos de la tarde hasta las oraciones. a28—3p

Se alquilan piezas amuebladas.

EN una casa de una familia decente con toda la asistencia que se necesite, calle de la Paz núm. 83. a28—3p

Ojo al Aviso.

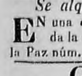

Se vende la acreditada tienda zapateria calle de la Paz núm. 8, con mostrador armazon y vidrieras, unos cortos restos de materiales y todos los útiles para el trabajo. Por su excelente situacion á media cuadra de la Plaza de la Victoria y antiguo crédito de la casa, ofrece grandes ventajas al que quisiere emprender este negocio. Para tratar ocúrrase alli mismo. a27—6p

Tienda en venta.

CALLE del Perú núm. 67, esquina, su precio muy corto. En la misma tienda hay baratillo de tinta á 3 ps botella y 1 peso el frasquito; tinta colorada 3 pesos el frasquito y 24 pesos docena; papel de cartas y de oficio á 30 pesos resma; papel para registro ó para dibujo á 200 pesos resma: cajitas de carton vacias 20 pesos gruesa; fósforos con ácido sulfúrico 10 pesos la docena; lápices á 20, 30 y 40 pesos gruesa; pizarras, lápices de pizarras; plumas tajadas; unos diccionarios ingleses y franceses; otros alemanes y franceses &a. a28—6p

Aviso

Se venden dos casitas chicas de poco precio, y que ganan buen alquiler; situadas en la calle del Temple media cuadra de la plaza de este nombre para el Oeste. Para tratar pueden ocurrir á la calle del Parque núm. 120. a28—3p

Se vende

UNA hermosisima ventana de reja con sus correspondientes hojas con cristales, puede verse en la calle de la Universidad frente al No. 220 a28—2p

Se vende

Una casa en la calle de Méjico núm. 297, que tiene tres piezas, pozo de valde con agua superior, 2 parras y 1 higuera de España. En la misma casa darán razon. a28—6p

Se vende

UNA sastreria de corte principal, se cambiará tambien por frutos del pais, quien se interese ocurra á la misma. Calle de la Catedral número 4½. a28—3p

Se alquilan

Dos casas, una calle de Tacuarí número 218, en buen estado, con 4 viviendas, cocina, pozo, con fondo completo; la otra calle de Potosí núm. 274 (cuarto casa) de la plaza de Lorea cuadra y media para el centro. Ocúrrase para una ú otra calle de Federacion núm. 106.
a28—6s

Aviso Interesante

SE desea comprar un apero sencillo, prefiriendo que tenga algun uso. El que lo tenga y quiera venderlo, avise en la tienda calle de la Federacion esquina con la de Salta al lado del número 218, ó en la calle del Perú sastrería número 8, que siendo barato se le comprará; se advierte que no pase de regular.
a28—3p

Recien recibido

ALGUNAS cajas de los Bolos de Armenia del Dr. Ch. Albert para curacion de todos los flujos genitales de ambos sexos, y mas mamaderas elásticas y de cristal, jarabe de Tridaceum, y otros artículos; en la Botica conocida por la esquina de Villarino calle de Cangallo número 194 media cuadra antes de llegar á la plaza nueva. a28—3p

Plantas de parras y otras.

SE venden como dos mil plantas de parra de varias edades y de uva superior, algunos arbolitos de frutas escogidas y algunos granados; hay tambien limones y naranjos que se venderán por cantidades al gusto de los compradores. Ocúrrase calle de Federacion número 106. a28—6s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

Una casita en calle de las Artes al lado del núm. 306, con sala, aposento, cocina, dos patios, huerta con árboles; en un precio sumamente acomodado. Para tratar ocurran á la calle de Corrientes núm. 147.
a28—2p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Yerba y tabaco del Paraguay

de primera calidad.

SE encuentra a venta una pequeña partida: que se vendera en lotes al gusto de los compradores, en la calle de la Piedad núm. 134.
a28—3p

Aviso.

PROXIMO á emprender un viage, pongo en conocimiento del comercio que durante mi ausencia quedará encargado de la direccion de mi casa de comercio en esta plaza el Sr. D. Martin Hardoy, al que autorizo debidamente al efecto.
Buenos Aires, Agosto 26 de 1845.
Tomas Rousse.
a27—6p Calle de Cangallo núm. 97½.

Aviso.

EL Domingo 10 de Agosto se perdió un pañuelo de cambray con cuatro pinos y encage, desde San Juan hasta el Colegio. La persona que lo entregue en la calle de la Universidad núm. 30 recibirá una gratificacion.
a27—3p

A los Sres. Comerciantes.

DESEA colocarse un jóven estrangero para dependiente de almacen, tienda, ó cualquier otro negocio sea en el campo ó en la ciudad, habla los idiomas español, frances, italiano y puede dar garantía de su persona: el que se interese ocuparlo, puede dejar una esquelita en esta imprenta con las iniciales C. B.
27—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se vende

UNO ó dos córtes de montes por un precio sumamente acomodado. La persona que se interese en ellos y quiera verlos puede ocurrir á la calle del Paraguay núm. 243 que hallarán con quien tratar. a27—6p

Se vende

UNA casa chica en la calle de Salta cerca de Monserrat, No. 113 tiene tres piezas seguidas una de ellas con ventana grande á la calle; a mas un cuarto para alquilar con puerta á la calle cocina, lugar, y cuatro parras de buena uva, en la misma casa vive la dueña.
a 27—3p

Zapatos abotinados Ingleses.

RECIEN sacado un buen surtido de zapatos ingleses de tres costuras de la mejor calidad en la Tienda nueva calle de Cangallo No. 21 junto al Teatro Argentino. a27—6p

A los Sres. Comerciantes.

DESEA colocarse un jóven estrangero para dependiente en una casa de comercio ó almacen de comestibles por mayor ó menor, considerándose inteligente en este ramo, habla los idiomas españel y frances, puede dar toda garantía de su conducta y honradez: el que se interese en ocuparlo puede dejar una esquelita en esta imprenta con las iniciales J. B.
a27—3p

Sombreros de Paris.

Recien recibido un elegante surtido de sombreros de felpa de la mas rica y de la última moda; tambien un buen surtido de guantes de cabretilla, corbatas, corbatines, gorras de todas clases, en la tienda nueva calle de Cangallo núm. 21, junto al Teatro Argentino a27—6p

Se vende

EN los almacenes de los Sres. Garay calle de Balcarce núm. 98, los artículos siguientes—

Caña del Brasil, vino catalan y de Cette,
Baldozas francesas del Havre,
Mármoles para pisos,
Piedras de vereda gruesas. a27—3p

Se vende

Una chacra en el partido de Moron con dos mil setecientas varas de frente y fondo correspondiente. El que se interese ocurra á la calle del Perú número 124. a27—3p

Se alquilan

EN la calle de la Federacion núm. 22 varias piezas de altos para hombres solos
a27—8p

Se ofrece

UN jóven para confitero ó cocinero en alguna casa particular el que le interese ocurra á la fonda del mirador calle de Cuyo No. 17 frente al Consul Sardo. a27—3p

Carretas y bueyes.

Se venden cuatro carretas tucumanas en el mejor estado y bien aperadas, y 45 bueyes mansos y gordos pertenecientes á ellas; por el todo ó por una parte ocúrrase á la calle del Perú No. 133.
a27—3p

Interesante,

SE vende una pulperia en una exelente situacion y de corte principal, de la plaza de Monserrat una cuadra para la de la Concepcion el que se interese hallará alli mismo á su dueño con quien podrá tratar. a27—3p

Aviso

EL abajo firmado avisa al Comercio que habiéndosele estraviado dos pagarés á la órden 13 de Junio á 3 y 6 meses, aceptadas por D. Luis Palacio; para que nadie las descuente pues se han tomado todas las medidas necesarias para su vencimiento.
a27—3p JORJE KARLI.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA

Á LOS AMANTES DE LA SOLIDA ILUSTRACION.

EL que subscribe Director del Liceo Argentino de San Telmo, se inflama de placer al ver cada dia mas, colmadas sus aspiraciones, pudiendo de este modo cumplir lo prometido, de arrostrar los posibles sacrificios por la educacion de sus paisanos.

Por tanto os participa ha trasladado su establecimiento á la calle de la Reconquista No. 221, la que tiene sobrada y decente comodidad; pudiendo ya recibir los jóvenes, que la poca estension de la que habitaba, le privó el deseo de servirles.—Puede tambien hacerse cargo de mas pupilos, medio-pupilos y esternos.

NOTA.

A mas de las clases anunciadas en otros avisos, se han aumentado otras de Frances, Geografia, Geometria, las que ocupan GRATIS Y EN PREMIO los alumnos, que por su capacidad y ejemplar conducta se han hecho acreedores á tal distincion son los siguientes—

D. Teófilo Eseiza.	D. Juan José Urquiza,
" Henrique Campos.	" Juan Rojas,
" José Mariño	" Antonino Benites,
" Joaquin Rivero.	" Manuel Guillermo Badia.
" José Hernandez.	" Carlos Galo,
" Pedro Antonio Virón.	" Manuel Angel Martinez,
" Juan Ayála.	" Félix Baca,
" Nicanor Eseiza.	" Bautista Ravena,
" Juan Pedro Gil,	" Nicolas Rivero,
" Juan Areco,	" Juan Castro,
" Francisco Urquiza,	" Teodoro Baca.

Alumnos de las clases menores dignos tambien del Público aprecio—

D. Santiago La Rosa,	D. Emilio Almandos,
" Julio Planes,	" José Pavia.
" Baltazar Descalce,	" Wenceslao Halliberton,
" Dalmiro Moura,	" Juan Medeiros,
" Santiago Solari,	" Federico Ratto,
" Pedro Cabral,	" Federico Herrero,
" Vicente Tururi,	" José María Cuelo,
" Eustoquio Giles,	

Precios que se paga por todo.

Esternos............. 30 $ }
Medios pupilos.......100 " } dándoles papel, tinta y pluma.
Pupilos...............200 " }

A mas de las horas de clase reglamentadas por la mañana de ocho á una de la tarde, tienen GRATIS para la tarde las clases mayores los Lunes, Miercoles y Viernes.

Se irán agregando otras clases accesorias en oportunidad conveniente al grado de enseñanza, idoneidad y demas precauciones, que dicta la prudencia y buena fé en la marcha gradual de la instruccion; todo con el fin de conseguir frutos maduros, sin gravar al Público con erogaciones infructuosas. Este sagrado deber es el que ha tenido y tendrá siempre á la vista vuestro reconocido y sincero conciudadano—
a26—3p *Pedro Sanchez.*

Aviso.

EN la barberia calle de Cangallo número 20 frente de la puerta falsa de la Merced, se venden y se aplican sanguijuelas á un precio muy equitativo. a27—3p

Confitería.

SE vende una calle de la Piedad número 110 media cuadra antes de llegar á San Miguel con todo lo preciso para trabajar, y una buena conserva de dulces, confites &c La persona que se interese en la compra puede verse con Menguillot calle de la Victoria número 9, ó con D. Antonio Pairó calle de la Piedad número 20. a26—6p

Conchavada.

SE necesita una muchacha jóven para solamente cargar un chiquito de cinco meses. La que guste puede ocurrir a la calle de Potosí núm. 124, que dando buenos informes se le dará buen sueldo. a26—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvajes Unitarios

Atencion al Legítimo Baratillo

EN la mercería nueva calle de la Piedad número 96 frente al Gabinete Optico, sigue el sin igual baratillo de efectos de merceria cuyo pormenor es el siguiente—

Camisetas de pura lana muy dobles 10 pesos,
Idem de lana merina 8 pesos una,
Calzoncillos de algodon crudo de muy buena calidad 7 ps.,
Guantes de cabretilla negros 4 pesos,
Jabones de almendra, de rosa, violeta y demas flores 4 rs.,
Pastillas de Chile 3 reales cada una, otras idem 3 pesos el ramito, agua alemana de colonia de rosa y otras flores 20 reales, perfumeria de todas clases,
Navajas de barba de la mejor calidad 25 pesos el estuche,
Tijeras finas 3 pesos, idem regulares 12 reales y 2 pesos,
Costureros de cristal 2, 3 y 4 pesos,
Loterias de 24 cartones 7 pesos,
Escobillas de pelo 4 y 5 pesos,
Idem para sombrero 6 pesos, idem mas chicas 3 idem,
Palmatorias de metal muy dobles 7 y 8 pesos par,
Cucharas de composicion muy ricas 7 pesos docena,
Cubiertos finos 25 pesos docena,
Tiradores finos de goma 3 pesos,
Corsés ingleses 20 pesos, botines de lana 2 pesos,
Flecos de seda para guarnicion de vestidos 6 reales vara,
Sedas de colores jovante 9 pesos onza,
Peines de marfil 20 reales y 3 pesos,
Sedad esflocada la madeja 3 reales,
Carreteles de hilo á 1 y 1½ reales,
Pomada negra para el pelo 20 reales,
Aceite de macasar 12 reales,
Figuras de todas clases, espejos de cajon,
Y otra porcion de articulos sumamente baratos.
a26—4p

Gratificacion.

Ayer á la oracion se ha desaparecido un caballo oscuro con silla, mandil freno con copas y cabezada de plata, de la Plaza Nueva una y media cuadra para el campo calle de Cangallo: el que dé noticia en la Plaza de Lorea bajo los corredores de Villarino núm. 32 ó en la botica de la misma plaza darán razon. a26—3p

Para cuidar niños ó servir de mucama.

SE ofrece una vazca que dará los mejores informes de su conducta, calle de Cangallo número 143. a26—3p

Ponchos de paño superior,

MUY grandes y trabajados de medida. Las personas que gusten los encontrarán en la calle de la Reconquista núm 12, á un precio equitativo. a26—6p

Se vende

UN apero completo en regular estado con medio chapado estribo y espuela de plata, el que se interese puede verse en la calle Catedral núm. 79, daran razon. a25—6p

Aviso interesante.

EN la calle de Potosí No. 90 hay una cantidad de leña y carbon por mayor y menor dos pesos menos del corriente de plaza el carbon es de durazno lo mas superior.
a25—6p

Sala de Esgrima y Tiro de PISTOLA.

EL Profesor abajo firmado, se hace un deber de anunciar: que, para mayor comodidad de los señores que deseen aprender el manejo de la espada, y el del sable, tendrá abierta su Sala, en el número 15 de la calle de la Victoria, todo el dia y hasta las once de la noche.

Irá tambien á dar leccion en las casas de los señores que le honren con su confianza.

En el tiro de pistola establecido en la misma casa, nada ha perdonado para consultar la comodidad y la seguridad de los que concurran como discipulos ó como aficionados, y el órden que hasta ahora ha reinado en él, es el mejor testimonio de que ha sabido corresponder á la proteccion que se le ha concedido por órden Superior y por la del Sr Gefe de Policia.

Cobrará 10 pesos por cada leccion de pistola en la inteligencia de que despues de cuatro lecciones, el discipulo podrá disparar con acierto.

Para los señores que se dediquen á tirar la espada ó el sable, un mes de estudio bastará para que los manejen con ventaja.
a25—6p *CARLOS RENULT.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Carbon de piedra

Superior para estufa.

SE está descargando una partida que se puede entregar a precio acomodado durante la descarga, este carbon es del mejor que viene de Londres de muy superior calidad y grueso; ocúrrase á casa de Vicente Casares é hijos calle de Balcarce No. 110. a22—10p

Aceite de patas

Se vende de superior calidad en la barraca plaza del Restaurador núm. 107 al precio de 40 pesos la arroba, se admiten órdenes para entregar en sus casas á los interesados. a20—8p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.